jsk/mrb
S.2ª /369ª

Oficio N° 16.355

VALPARAÍSO, 16 de marzo de 2021

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el decreto ley N° 321, de 1925, para suprimir la participación de los ministros de Corte en la integración de las comisiones de libertad condicional, correspondiente al boletín N° 14.092-07.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA.